

RESOLUCIÓN N° 2214.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIA DE LA COORDINACIÓN DEL MECIP, DEPENDIENTE DEL GABINETE TÉCNICO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 7 de junio de 2014.-

VISTO:

El Memorandum MECIP N° 052 de fecha 13 de junio de 2014, presentado por la Coordinación del MECIP, dependiente del Gabinete Técnico del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar funcionarios y funcionaria, conforme al organigrama de la Coordinación del MECIP, aprobado por Resolución del SENACSA N° 2103/2014.

Las atribuciones conferidas al Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en virtud de la Ley N° 2.426 del 28 de julio de 2004, la cual en su Art. 14, textualmente expresa: "El Presidente del SENACSA tendrá las siguientes atribuciones:....inc. m) nombrar, promover, trasladar, y remover, de acuerdo a la Ley de la Función Pública vigente, a los funcionarios permanentes y transitorios de la Institución; aplicar sanciones disciplinarias y aceptar renunciaciones del personal de la Institución".

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay N° 83 del 22 de agosto de 2013, "POR EL CUAL SE CONFIRMA AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENÍTEZ, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto,

**EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)
RESUELVE:**

- 1° Designar a funcionarios y funcionaria de la Coordinación del MECIP, dependiente del Gabinete Técnico del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), a partir de la fecha de la presente Resolución, de acuerdo al siguiente detalle:-----
 - **Téc. Osvaldo Quintana Vián**, como Coordinador interino del MECIP.-
 - **Sr. Juan Carlos Herebia Maldonado**, como Jefe interino del Departamento de Gestión de Documentación y Archivo.-
 - **Lic. Fátima Rocío Benítez Pérez**, como Jefa interina del Departamento de Gestión de Procesos y Riesgos Institucionales.-
 - **Lic. Carlos Gustavo Melgarejo**, como Jefe interino del Departamento de Gestión de Información y Comunicación Institucional.-
- 2° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.



DR. HUGO F. IDOYAGA BENÍTEZ
Presidente